

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0015647/2017
EXP-UNC:0015290/2017
EXP-UNC:0012275/2017
EXP-UNC:0001626/2017
EXP-UNC:0015573/2017
EXP-UNC:0012758/2017

CÓRDOBA, 17 MAY 2017.

VISTO

Las prórrogas de regularidad solicitadas por alumnos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 5º de la RHCD 260/03 se contemplan las razones expuestas por los alumnos.

Que los alumnos presentan certificaciones que avalan lo solicitado.

Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles aconseja hacer lugar a lo requerido.

Que el H. Consejo Directivo ha autorizado a este Decanato a resolver en estas cuestiones.

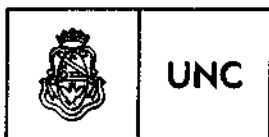
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar prórroga de regularidad a los alumnos que se detallan, en las asignaturas que en cada caso se indican, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente:

Alumno	Matrícula	Asignatura
Maximiliano Alfredo RÍOS	34061138	Psicología Clínica
María Belén TORRES	35263533	Psicología Clínica Técnicas Proyectivas
Stephanía CASANOVA	33701808	Técnicas Proyectivas Psicología Criminológica
Analía Fernanda ZANCHI	34338080	Técnicas Proyectivas Psicología Laboral
Mariela Fany Vanesa REYERO	200479117	Psicología Laboral
Shaira Soledad NAVARRO OLIVERA	33976621	Problemas Epistemológicos de la Psicología

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"

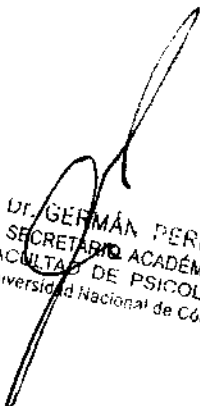


EXP-UNC:0015647/2017
EXP-UNC:0015290/2017
EXP-UNC:0012275/2017
EXP-UNC:0001626/2017
EXP-UNC:0015573/2017
EXP-UNC:0012758/2017

ARTÍCULO 2º: Comunicar a los Profesores Titulares y/o a cargo de las cátedras detalladas en el Artículo 1º, sobre las prórrogas otorgadas.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCION Nº: 655


Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA